OTRAS ENTIDADES

Gerencia de Urbanismo Servicio de Planeamiento Córdoba

Núm. 4.028/2010

Refa.: Planeamiento/PVJ/ 4.1.3 1/2010

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación del Plan Parcial O-6 "Parque Azahara" del PGOU de Córdoba, promovido por la entidad mercantil "Gestión de Suelos Aljibejo, S.L.".

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante la inserción de anuncios en el B.O.P., Prensa local y tablón de anuncios, y notificación a los propietarios del sector.

TERCERO.- Requerir al Promotor, para que durante el trámite de información pública y antes de la aprobación provisional, subsanen las deficiencias señaladas en el informe del Servicio de Planeamiento de fecha 10 de marzo de 2010, cuyo contenido habrá de darse traslado como motivación de esta resolución, así como las que resulten, en su caso, del trámite de información pública.

Córdoba, 8 de abril de 2010.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchan.